



**MODIFICA DECRETO N° 1.992 DEL 07.04.2021
POR RAZONES QUE SE INDICA**

DECRETO (E) N° 2505

CHILLAN VIEJO, 29 ABR 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto N°1992 del 07.02.2021, que designa Encargado de Convivencia Escolar en la Escuela Nebuco a don Mauricio Salazar Vergara, con 04 horas Cronológicas Semanales, conforme SEP

2.- La necesidad de modificar Decreto por error de Digitación en la Escuela designada.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, el Decreto Alcaldicio (E) N°1992 del 07.04.2021, en el punto N° 01 del Decreto, por error de Digitación en la Escuela designada, según se indica:

DONDE DICE:

" 1.-**DESIGNESE**, como Encargado de Convivencia Escolar a Don **MAURICIO EDUARDO SALAZAR VERGARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] desde el 01.03.2021 al 28.02.2022, con 04 horas cronológicas semanales en la Escuela Los Coligues de la Comuna Chillán Viejo, conforme SEP."

DEBE DECIR:

" 1.-**DESIGNESE**, como Encargado de Convivencia Escolar a Don **MAURICIO EDUARDO SALAZAR VERGARA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] desde el 01.03.2021 al 28.02.2022, con 04 horas cronológicas semanales en la Escuela Nebuco de la Comuna Chillán Viejo, conforme SEP."

2.-**ESTABLÉZCASE**, Que, para todos los efectos legales, el contenido de este Acto Administrativo pasa a formar parte integrante de Decreto Alcaldicio N° N°1992 del 07 de abril del 2021, el que, en lo demás, se mantiene inalterable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**



FAL / FSC / HHH / OES / MVY / JPLA / fp

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado, Escuela).